

## INFORMATIVO MUNICIPAL

Miraflores, 7 de agosto de 2020

Las disposiciones municipales más relevantes vinculadas a los procedimientos administrativos, permisos municipales y beneficios tributarios y no tributarios, que han sido publicadas en el Diario Oficial “El Peruano” hoy, son las siguientes:

- Ordenanza N° 004-2020/MDPN, norma que aprueba el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Punta Negra 2020.
- Decreto de Alcaldía N° 009-2020/MDSB, norma que prorroga hasta el 31 de agosto de 2020 la vigencia de la Ordenanza N° 296-2020/MDSB, la cual aprobó beneficios tributarios en la Municipalidad de San Bartolo.

\*\*\*

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico [estudio@eja.com.pe](mailto:estudio@eja.com.pe).

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avendaño-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.